



Ayuntamiento de  
**Villanueva del Río  
y Minas**

**DON MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**

**HACE SABER:**

Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, N.º 59 de fecha 26 de marzo de 2026, las bases reguladoras y convocatoria para la selección, con carácter urgente, mediante la realización de un caso práctico y una entrevista profesional, de un arquitecto técnico como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo, adscrito al Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, se ha detectado error involuntario en su redacción.

En concreto, en el punto cuarto, relativo a las condiciones de admisión de aspirantes, en el requisito número 7, donde dice:

“Estar en posesión del título de Arquitecto Superior o título de Máster (...)”

Debe decir:

“Estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o equivalente.”

En Villanueva del Río y Minas (Sevilla), a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Miguel Ángel Barrios González

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
2D+gXylRTTewIccHRPSltA==	Firmado	26/03/2026 12:12:17
Firmado Por Miguel Angel Barrios Gonzalez	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación		<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2D%2BgXylRTTewIccHRPSltA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2D%2BgXylRTTewIccHRPSltA%3D%3D</a>
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

